

24.1 SOLICITUD DE ALTA EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES NO MATRIMONIALES.

Declarante 1	Nombre		Apellidos	
	NIF	Correo electrónico	Teléfono	
Declarante 2	Nombre		Apellidos	
	NIF	Correo electrónico	Teléfono	
Domicilio común	Calle/ plaza, etc.	Nombre vía (número, piso, letra, etc.)		Código postal
Hijo/as forman parte de la unión	Nombre, apellidos y fecha de nacimiento			Hijo/a: común, del declarante 1 o 2 (indicar)

Medio por el que se practicarán las notificaciones y comunicaciones

 Persona física: Correo postal Sede electrónica

Contenido de la declaración

Los declarantes, libre y voluntariamente bajo su responsabilidad, manifiestan:

- Constituir una unión de hecho, en los términos establecidos en el artículo 1 de la Ordenanza Municipal.
- Ser mayores de edad o menores emancipados y no estar incapacitados judicialmente.
- No tener una relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta, o en línea colateral por consanguinidad o adopción dentro del segundo grado, así como de no formar unión de hecho con otra persona de manera simultánea.
- No estar ligado por vínculo matrimonial no separado judicialmente.
- Estar empadronados en un mismo domicilio en el municipio de Ponferrada.
- Llevar viviendo de forma estable y continuada, en relación afectiva, los 12 meses inmediatos anteriores.

Documentación que se adjunta

- Fotocopia del DNI, NIE, certificado del Registro de ciudadanos de la UE, pasaporte o título de viaje válido y en vigor, además de cuando no se posea la nacionalidad de uno de los Estados de la UE u otro comprendido en el EEE, visado de entrada cuando así lo disponga el Reglamento CE 2018/1806.
 - Certificado del estado civil expedido por el Registro Civil y en el caso de extranjeros por su embajada o consulado.
 - En su caso, pactos de los miembros de la unión sobre su relación económica durante la convivencia y sobre la liquidación de la misma.
 - En su caso, acreditación de la emancipación, en su caso, inscrita en el Registro Civil.
- Otras formas de acreditar la convivencia:**
- Declaración de dos testigos mayores de edad (modelo 24.3).
 - Libro de familia cuando los declarantes tengan descendencia en común.

De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Ponferrada podrá consultar o recabar los datos o documentos necesarios para la tramitación de su solicitud, salvo que manifieste su oposición en el siguiente recuadro (supuesto en el que deberá aportar dicha documentación): No autorizo el acceso.

Firma declarante 1:

Firma declarante 2:

 Ponferrada, a ____ de _____ de _____.
 (Información sobre protección de datos en el reverso)

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Ponferrada
Finalidad	Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud formulada por el área/ departamento municipal correspondiente.
Legitimación	Se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público y/o el ejercicio de poderes públicos y/o el cumplimiento de una obligación legal, en función de la solicitud formulada.
Destinatarios	No está prevista la comunicación de los datos a terceros, salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos.
Derechos	Podrán acceder, rectificar y suprimir los datos facilitados así como ejercitar otros derechos ante el Ayuntamiento de Ponferrada, Plaza del Ayuntamiento, 1, 24401 (Ponferrada) o a través de la sede electrónica municipal.